

Conclusiones Generales

I

Llegados al final de este extenso recorrido, hemos de responder a la expectativa natural de todo lector de conclusiones, especialmente del que transita por las de una tesis doctoral: la de encontrar el resumen de lo que se ha hecho, una apretada recapitulación de los puntos más importantes de la investigación que termina. Desafortunadamente, no podemos complacer aquí tan lógica pretensión. Si lo que se busca es una síntesis máxima, ésta puede encontrarse leyendo los nueve resúmenes que hemos colocado al fin de cada capítulo. No tiene sentido repetirlos aquí con algunas palabras cambiadas, con algún énfasis añadido. Tales resúmenes de capítulos representan el máximo grado de simplificación que podemos ofrecer, e incluso es posible que tal nivel sea excesivo. Esto es especialmente válido en relación a los capítulos históricos. ¿Hay alguna causa teórica para esta negativa, que puede parecer un capricho? Sí, la hay. Así como una célula no puede descomponerse más allá de cierto punto sin perder sus propiedades distintivas, lo mismo ocurre con una configuración material cognitiva: no debería resumirse apuntando lo que ocurre con uno o dos de los tipos de conocimientos más relevantes. Esto nos llevaría, en el mejor de los casos, a dar a lo *novedoso* de cada período el lugar de lo *importante*. Efectivamente, algún que otro tipo de conocimiento puede tener rasgos especialmente llamativos u originales en un período dado, pero lo decisivo en nuestra perspectiva es analizar la *totalidad*, la configuración material cognitiva del período.

El error de la sinécdoque conceptual, sin embargo, es una constante en muchos trabajos. Por ejemplo, en aquellos que definen al capitalismo industrial como el período de las máquinas (de la materia/energía). Asociar al industrialismo con tales tecnologías no tiene nada de errado, y sin dudas, la llegada masiva de la máquina constituyó una profunda novedad de tal período. Sin embargo, no se puede comprender este flujo de ciertos tipos de conocimientos si no es en relación con otros: con las regulaciones propietarias, con el individuo, la sociedad, la división entre lo instrumental y lo consumatorio, etc. Lo mismo ocurre con el Capitalismo Informacional. Debemos evitar, allí donde sea posible, definirlo en unas pocas líneas. Ceder a ese afán simplificador ha sido un error tan lamentable como constante de nuestros propios trabajos previos. Puestos a exponer en decenas de ponencias qué era el capitalismo informacional en diez o quince minutos, o a la hora de explicarlo por escrito en artículos de revistas y libros que no debían superar las veinte páginas, lo hemos asociado excesivamente a los rasgos de los bienes informacionales. A algunos docentes, colegas y alumnos esta simplificación les ha resultado satisfactoria, a otros no, pero eso carece de importancia. Lo relevante es que en esta tesis hemos intentado llevar tan lejos como nos ha sido posible la idea de que tanto nuestro marco teórico como las configuraciones que con él se analizan han de tratarse como *totalidades complejas*¹. Consecuentemente, no es posible formarse una opinión de este trabajo partiendo de leer sus conclusiones. Dicho esto podemos presentar algún balance del camino que hemos transitado.

II

Ese balance habría de empezar por la interrogación relativa al grado en qué hemos podido cumplir los objetivos que nos fijamos al inicio de esta investigación. ¿Presentamos un marco teórico para pensar al conocimiento en los procesos productivos? ¿Ofrecimos una caracterización de la presente etapa del capitalismo, el Capitalismo Informacional? ¿Narramos una historia de las regulaciones del Acceso al

conocimiento y específicamente de lo que se conoce como Propiedad Intelectual? En caso afirmativo ¿lo hemos hecho mostrando la estrecha vinculación entre esos tres objetivos? Esto es: ¿nos basamos en las herramientas que propusimos en los primeros tres capítulos para dar cuenta de la relación entre las etapas del capitalismo, los flujos de conocimiento y, específicamente, sus diversas regulaciones? Naturalmente, esto ha de juzgarlo el lector, y no nosotros. No esperamos nada parecido a un “sí” rotundo. Nos contentaríamos bastante con recibir varios “Sí, pero...” dubitativos. Esos “peros” apuntarán, posiblemente, al tendal de incompletudes e interrogantes irresueltos que hemos prolijado. Amplia ha sido la tarea que nos propusimos y amplia es la cantidad de cabos sueltos que hemos dejado. Contrariamente a otras perspectivas epistemológicas, no creemos que eso sea un defecto en sí mismo. La clave antes esas tareas pendientes (ante esas referencias que no hemos citado, ante las discusiones que hemos evadido, ante los datos que no hemos encontrado) es: ¿pueden ser abordadas en otros trabajos complementarios? ¿puede este trabajo corregirse? ¿O, por el contrario, nuestra propuesta contiene una limitación inherente tal que esta tesis es más su techo que su piso? Nuevamente, no somos nosotros quienes hemos de dar la respuesta. A continuación exponemos algunas reflexiones que sin desprenderse de los resúmenes de cada capítulo, surgen de la totalidad de la tesis.

III

Nuestro primer objetivo, desplegado de manera evidente pero abstracta en la primera sección (y algo más concreta en las dos restantes) ha sido la presentación de un conjunto de herramientas teóricas que reunimos bajo la denominación de Materialismo Cognitivo. Ese marco teórico ha tenido por finalidad, se dijo, dar cuenta de la relación entre los flujos de distintas clases de conocimientos y las diversas etapas del capitalismo. Pero el despliegue de nuestra teoría ha tenido otro fin, quizás subrepticio pero no menos importante: el de promover activamente el diálogo entre una pluralidad de campos académicos diversos. Este intento incluye un posicionamiento que deber ser precisado. Posicionamiento que implica distinguir entre dos términos que pululan en las ciencias sociales de la actualidad, hermanos casi como sinónimos. Uno es el de *multiplicidad* y otro el de *pluralidad*. Ambos tienen buena prensa y parecen apuntar al mismo tipo de fenómeno: festejar la diversidad, renegar del silenciamiento de lo diferente, de la represión a lo Otro, etc. Sin embargo, en nuestra opinión ambos son muy distintos. Luego de un largo período de hegemonía de los llamados discursos *únicos o totalitarios*, la multiplicidad reina en las ciencias sociales: todo el tiempo brotan nuevos campos académicos, con sus autores de referencia, sus conceptos y sus instituciones. La diversidad florece y no hay ningún tipo de oposición a ella. Los saberes más diversos son tolerados por la comunidad académica de una manera impensable hace unas décadas. La relajación posmoderna baña todas las costas. Sin embargo, y este es el punto clave, todos esos campos autónomos que respetan la existencia de otros, no tienen el más mínimo interés en dialogar con ellos. A no ser, claro, que se le llame diálogo a intercambiar opiniones con alguien que piensa exactamente lo mismo que uno, o que financia nuestra investigación. Entre otras causas, la lógica de la acumulación al interior del propio campo, tan favorecida por las actuales regulaciones del sistema científico, disuade de toda búsqueda de traducción de conceptos ajenos. El diálogo, como práctica radical, es percibido como una distracción, como una muestra de falta de seriedad. En este reino de la multiplicidad, lo diferente se tolera bien mientras sea autónomo, mientras no haya discusión ni polémica. ¿Para qué habría que discutir y tratar de llegar a un acuerdo, si cada átomo académico puede tener su grupo de investigación, su revista,

sus conceptos? Evitemos, entonces, la pérdida de tiempo del debate, tan frustrante, por demás. Dejemos de lado el agotador el esfuerzo por convencer al Otro y el enojo ante el fracaso. ¿Por qué obligarlo a que hable nuestro idioma? Permitamos que la otredad fluya, librada a sus contingencias. Pongamos a un costado nuestro rechazo a la ponencia de un colega (cuya expresión nos llevaría a una polémica inconveniente) y estrechemos su mano diciendo que nos resultó “muy interesante”. Incluso brindemos con él, seamos sus amigos y confundámonos en el abrazo más sentido. Pero, nunca, bajo ningún concepto, nos enredemos en una discusión y menos en una en la que sus argumentos nos obliguen a cambiar la dirección de nuestras lecturas e investigaciones. Nosotros no nos metemos con su mundo de creencias –hacerlo sería una forma de violencia intolerable- a cambio de que él no se meta con el nuestro. Al fin y al cabo, cada uno seguirá con su proceso de acumulación, y la multiplicidad posmoderna tiene lugar para infinitos feudos independientes. Así, la multiplicidad, disfrazada de amor a la diferencia, no es otra cosa que su negación más profunda. Detrás de un palabrerío sofisticado que alude a la liberación de lo diverso, se refugia un hondo descompromiso con el Otro: “haz lo que quieras, menos impugnar mis posiciones”. A su vez, detrás de la crítica a la racionalidad, de la reivindicación del goce inmediato, se ocultan toda clase de autismos especulativos, de cálculos enroscados. El favorecimiento de la multiplicidad es una estrategia maximizadora de beneficios, por más que se presente como una elección ética. En fin, detrás del festejo de la multiplicidad, se agazapa el más profundo rechazo al diálogo, a la pluralidad.

La pluralidad, al menos como la entendemos aquí, incluye a la multiplicidad, pero la trasciende. Es necesario respetar a lo diverso, pero ese respeto sólo es posible en el marco del diálogo. Y el diálogo implica cierto compromiso común, cierto reconocimiento mutuo, cierto vocabulario compartido. Por fin, podemos decir *que las herramientas teóricas que propusimos en esta tesis han tratado de ser una base para favorecer ese diálogo*. Ni la primera, ni la mejor, pero sí una base posible para ese diálogo plural. Diálogo que, debería haber quedado claro, no implica aceptar como correcta la posición del Otro. Por el contrario, el diálogo sólo tiene sentido como constatación de la diferencia, con el respeto crítico a ella, pero con su incorporación a una totalidad dialéctica. La búsqueda de lenguajes comunes es, así, una actividad esencialmente política: la de incluir, pero sin silenciar las tensiones constitutivas de toda totalidad.

La tipología de los conocimientos en base a sus soportes materiales o la noción de procesos productivos buscaron y buscarán ofrecer terrenos conceptuales para que saberes diversos en todos los aspectos pudieran expresar sus diferencias. Así, el éxito de esta perspectiva teórica no ha de medirse en relación al grado de aceptación de nuestros conceptos, sino en función de qué tanto estimulan el intercambio de los variados discursos que hemos convocado en las páginas de esta tesis. Esperamos que los economistas, los juristas, los biólogos, los militantes en favor del software libre, los estudiosos de la comunicación, los neurocientistas, los ingenieros en sistemas, los sociólogos, los partidarios del pensamiento complejo, los marxistas, los posmodernos y posestructuralistas, los ecologistas, y muchos otros tengan, al final de esta tesis, dos acuerdos. Por un lado, el de haber hallado defectos –diversos en cada caso- de nuestra teoría. Pero, por otro lado, el de haber tenido la posibilidad de dialogar, no tanto con nuestra propuesta específica, sino sobre todo con las de otros autores, con las de otros libros, con las de otros campos del saber que los que frecuentan usualmente. Basta con que esto haya ocurrido o vaya a ocurrir para que nos sintamos conformes con la tarea emprendida. En fin, la noción de dialéctica estuvo, en sus orígenes, asociada a la de diálogo. Especialmente, en las primeras obras de Platón, la necesidad de personificar a

las distintas formas del saber se ve favorecida por esta modalidad discursiva. Sin embargo, en los últimos años, una serie de circunstancias que merecerían una discusión pormenorizada han venido a asociar a las nociones de dialéctica, totalidad y negatividad con los totalitarismos marxistas o capitalistas, con el rechazo de la diferencia, y de la diversidad cultural. En el subsuelo de esta tesis hemos batallado para mostrar que esto es un error serio y que, por el contrario, la noción de totalidad dialéctica ofrece un terreno fértil para quienes promuevan la pluralidad. La totalidad dialéctica debe volver a ser diálogo integrador y superador, diálogo que hace el esfuerzo por sumar a la diferencia, (en lugar de ignorarla relajadamente), y capaz de integrar de manera respetuosa incluso a las ideas de quiénes la bastardean.

IV

Desde mediados de la década de 1970 el sistema capitalista mundial exhibe de manera nítida un conjunto de profundas transformaciones. Junto con ellas, van ganado visibilidad aparatos conceptuales destinados a interpretarlas. De manera tímida, primero, y abrumadora, después, comienzan a surgir nombres para la nueva etapa. Nombres sumamente dispares en cuanto a la sistematicidad de las formulaciones que los sustentan, a las vocaciones políticas que los insuflan y, especialmente, a los aspectos del nuevo período que enfatizan. Hemos dedicado cientos de páginas a explicar el concepto de Capitalismo Informacional, que es el que, siguiendo parcialmente a Manuel Castells, hemos adoptado. Aquí lo hemos definido en relación a una configuración material cognitiva específica, uno de cuyos indicadores es la brutal expansión de la propiedad intelectual y otras formas capitalistas de regular el acceso a los conocimientos. Sin embargo, pese a la enorme influencia de la trilogía de Castells, no es la noción de Capitalismo Informacional la que ha conquistado al mundo. A partir de mediados de los años '90 se estabiliza como hegemónica la perspectiva asociada a otra noción: la de *Sociedad del Conocimiento*. Y lo hace al menos en cuatro campos semánticos decisivos: los de la comunidad académica, los medios de comunicación, los organismos internacionales y las políticas públicas. *Casi sin mencionarla, esta tesis debería haber demostrado que esa noción es científicamente insostenible.*

Un primer reparo apunta a uno de los aspectos en los que este término es ideológico: soslaya la especificidad capitalista de la etapa actual, naturalizando una circunstancia histórica y silenciando los conflictos por el acceso a los recursos que la constituyen. Esto ha sido advertido por varios autores, como los que propugnan la noción de Capitalismo Cognitivo. Sin embargo, la crítica principal a la idea de Sociedad del Conocimiento le cabe también a la de Capitalismo Cognitivo: al definir a la presente etapa en relación a la centralidad económica asumida por *el* conocimiento, ambas permanecen ciegas a que todas y cada una de las formas de organización productiva a lo largo de la historia de la humanidad podrían caracterizarse de ese modo. Particularmente, hemos visto como los flujos de distintos tipos conocimientos dieron forma a la configuración material cognitiva de los tres períodos históricos que consideramos. ¿Puede decirse que *el* conocimiento es más importante en los procesos productivos de uno de ellos que en otro? Naturalmente, cambian los tipos de conocimientos, cambian sus relaciones, pero no la relevancia del agregado cognitivo. Que en los últimos años se haya comenzado a *prestar atención al rol que ocupa el conocimiento en los procesos productivos no quiere decir que la eficacia empírica de éste se haya puesto en marcha al compás de ese interés*. En la agricultura neolítica, el artesanado medieval o la fábrica fordista el conocimiento jugaba un rol exactamente *tan importante* como el que se le concede en la actualidad¹¹. Para decirlo de manera

simplificada, uno de los errores de algunos de los autores que patrocinan nociones como Sociedad del Conocimiento, Knowledge Based Economy o Capitalismo Cognitivo, es soslayar la importancia de los infinitos conocimientos que subyacen a los procesos productivos manuales y reiterativos. Las manos hábiles del albañil, la cocinera o el músico no tienen otro timón que el enorme conjunto de saberes hechos carne con los años de labor. De hecho, vimos que detrás de la apariencia cosificada de las herramientas, sean estas palas, ollas o pianos, no sólo se esconde el trabajo que las produjo –y que los marxistas saben reconocer-, también lo hacen, a través de él, astronómicas e ignoradas cantidades de conocimientos colectivos.

Se presenta, así, una cuestión interesante y aparentemente paradójica. La idea de Sociedad del Conocimiento carece de sentido en su contenido, pero el hecho de que se la formule está repleto de significación. *En efecto, dos rasgos laterales del Capitalismo Informacional, son i) que emergen masivamente preguntas respecto de cómo funciona el conocimiento en los procesos productivos, y ii) que las respuestas se estabilizan alrededor de nociones ideológicas como la de Sociedad del Conocimiento.*

La noción de Sociedad del Conocimiento, así, se asocia al sentido profundo que le dimos a la ideología en el capítulo III: coloniza la intersubjetividad y se arraiga en la dinámica sistémica, sin importar su relación con el eje verdad-falsedad. Es más bien una condición de posibilidad para que ciertos flujos de conocimientos circulen. Por eso, no basta con notar subjetivamente sus defectos para conjurarla. Esto nos ayuda a entender el comportamiento de los numerosos investigadores que, en la primera página o en alguna nota al pie de sus papers, aclaran que reconocen la importancia del conocimiento en etapas anteriores pero que, sin embargo, insisten en que usarán la noción de Sociedad del Conocimiento para referirse al período actual. Si prescindimos de las frágiles explicaciones que se despliegan en esos textos cabe preguntarse: ¿por qué recurren a esta noción cuyos defectos no sólo intuyen, sino que además pueden verbalizar? La respuesta es simple: porque ella es necesaria para comunicarse en el mundo académico, porque las instituciones a las que pertenecen se basan en ella y, naturalmente, porque eso se traduce en que los programas que los financian están anudados a ese término. Por supuesto, incluimos a nuestros trabajos entre aquellos que se ven, de cuando en cuando, domesticados por la materialidad de la noción de Sociedad del Conocimiento.

V

Cuándo se repasa la historia del capitalismo junto con la historia de la regulación del acceso a los conocimientos, tal como lo hemos hecho en los capítulos IV a IX, salta a la vista una cuestión tan simple como llamativa. Al recorrer las distintas narrativas del capitalismo, o del mundo occidental en general, nos topamos con toda clase de mojones que balizan sus puntos de quiebre, de discontinuidad y giro. Sin embargo, buscamos en vano alguno relativo a la regulación del acceso a los conocimientos, a lo que a partir de cierto momento sería la propiedad intelectual. Ni menciones a estas regulaciones, ni mucho menos vínculos con la dinámica de la totalidad capitalista se encuentran por ningún lado. No obstante, hemos visto que esos vínculos están presentes de manera indeleble.

Entre mediados y fines del siglo XV se produce una serie de profundos cambios en el devenir de la civilización occidental. Desde las primeras lecturas estudiantiles se nos ha instruido respecto de que la Edad Media termina y la Edad Contemporánea comienza o bien en 1453, con la toma de Constantinopla por parte de los turcos, o bien, con la llegada de Colón a América en 1492. Si se deja de lado la idea de “Edad” y buscamos los orígenes del capitalismo, nos encontramos con que el período Mercantil

comienza en esas fechas, en esa segunda mitad del siglo XV, más allá de que se encuentre un hito puntual o no. Sin embargo, en el medio de ese período, y justo en una de las regiones que vería florecer la mercantilización tiene lugar un hecho inédito. Un hecho que no recibe atención en ningún cható manual de historia de secundario, pero tampoco en ninguna profunda historia del capitalismo de las que se estudian en la universidad. Se trata del Acta de Venecia de 1474, que comienza el camino hacia la regulación moderna de los conocimientos, como vimos en el capítulo IV. ¿Es un fenómeno azaroso que la regulación del Acceso a los conocimientos haya dado un giro relevante en el momento en que tomaba forma el embrión capitalista?

Cuando pasamos a estudiar a la Edad Contemporánea o al Capitalismo Industrial, nos encontramos con una situación muy parecida. De hecho, los orígenes de esta etapa han sido mucho más ampliamente revisados que los de la anterior. Sin embargo, encontramos a la regulación del acceso a los conocimientos otra vez soslayada en las grandes narrativas. Ríos de tinta económica se han dedicado a lo enclosures, a los trabajadores doblemente libres, a las maquinarias, al carbón. Mares de relatos se han llenado con la importancia del contractualismo, la economía política, la ciencia moderna, la ilustración. Sin embargo, hemos visto –y en este caso hay algunos textos recientes que así lo señalan– que la Inglaterra de la Revolución Industrial tuvo la particularidad de ser el primer y único país que, hacia el tercer cuarto del siglo XVIII, había estabilizado la regulación del copyright y de las patentes –en el sentido moderno–. Había regulado jurídicamente las nociones de autor, inventor y dominio público. Aquí tenemos más datos como para señalar que el azar tiene pocas chances de explicar la coincidencia. Aunque, como tratamos de mostrar, el proceso dista de ser lineal, es claro que las regulaciones del acceso a los conocimientos (el Acta de Ana, y los varios casos judiciales de mediados a fines del siglo) tuvieron un vínculo estrecho e insoslayable con el despegue del Capitalismo Industrial.

Y así llegamos al Capitalismo Informacional. Con estos antecedentes, cabía esperar que una profunda modificación en el funcionamiento del capitalismo, como la que se produjo en la segunda mitad del siglo XX (una transformación de tal magnitud que llevó a cierto consenso respecto a que se había entrado en una nueva etapa), viniera acompañada de una igual de profunda modificación en el terreno de las regulaciones de los conocimientos. Indudablemente, tal modificación ocurrió, como mostramos en los capítulos VII, VIII y IX y ha sido tan cercana en el tiempo, tan virulenta y tan generosa en los datos que ofrece para mensurarla, que cabría esperar que todos los análisis respecto de la conformación de la actual etapa del capitalismo se hubieran detenido en ella. Y, sin embargo, ninguno de cuantos conocemos lo ha hecho de una manera sistemática, y la mayoría no lo han hecho en absoluto.

Tenemos, entonces, una conclusión muy simple: *los cambios de etapas del capitalismo, esto es, el pasaje de una configuración material cognitiva a otra, se manifiestan en las regulaciones del acceso a los conocimientos*ⁱⁱⁱ. Esta sencilla idea nos lleva a diferenciarnos al menos de tres perspectivas con las que hemos dialogado en distintas partes de la tesis. Por un lado, hay un grupo de pensadores que consideran que ha habido un cambio de etapa y que, efectivamente hemos pasado del capitalismo industrial al capitalismo informacional –o como se lo llame–, pero que no señalan los cambios en las regulaciones del acceso a los conocimientos y, específicamente, en los relativos a la propiedad intelectual. Entre otros, aquí se sitúa la clásica trilogía de Manuel Castells. Ante esta perspectiva, hay quienes rechazan la idea de una gran transición, y entienden que nos hallamos frente a una de las numerosas y periódicas actualizaciones tecnológicas y organizacionales del capitalismo. Con este discurso aparece el segundo grupo del que nos distanciamos, que tiene como ejemplo a parte de

la economía evolucionista y neoschumpeteriana. Para estos y otros autores las transformaciones ocurridas serían parte de uno (o varios) cambios de “paradigma tecn-económico” (u otros conceptos similares). Desde esta perspectiva, las transformaciones del capitalismo que ofrecen como cara visible a los bienes informacionales serían equiparables a las del carbón, la electricidad, el petróleo, etc. Así, para esta segunda corriente no habría, como para la primera perspectiva y para la nuestra, una división en tres etapas del capitalismo, sino un continuo, con ondas periódicas que se irían renovando. Ahora bien, de lo dicho más arriba se desprende nuestra crítica a ambas posiciones. A las dos les falta notar la importancia de los cambios en las regulaciones del acceso a los conocimientos, específicamente en los regímenes de Propiedad Intelectual. Tales cambios no han ocurrido de manera amplia y profunda sino en circunstancias muy específicas. Así, la llegada de la mayoría de los “paradigmas tecn-económicos” no planteó ninguna necesidad de modificar la regulación del acceso a los recursos. El advenimiento del petróleo y sus tecnologías, o el del acero, o el de las radiofrecuencias, no provocaron más que adecuaciones menores o nulas en los flujos de conocimientos normativos. Por el contrario, las transformaciones asociadas a la configuración material cognitiva del capitalismo informacional significaron una modificación dramática de todo el esquema jurídico de la propiedad intelectual. Pero hay todavía un tercer grupo, el de quienes, quizás de manera algo breve y asistemática, han señalado tanto el cambio de etapa del capitalismo como la relevancia de las nuevas regulaciones sobre el conocimiento. Esta es la postura de los autores que utilizan la idea de Capitalismo Cognitivo. Para ellos estaríamos frente a un segundo proceso de enclosures. Mientras el capitalismo industrial se habría apoyado en el cercamiento de materias y energías, en la propiedad privada física, la etapa actual se basaría en el cercamiento de los conocimientos, mediante la propiedad intelectual. Sin embargo, esto es un error. Es un error porque, como vimos en los capítulos IV y V, *en los períodos anteriores del capitalismo también hubo cercamientos de los conocimientos*. De hecho, tratamos de mostrar la importancia de estos cercamientos para el despegue del período industrial.

Naturalmente, la relación entre la regulación del acceso a los conocimientos y el devenir del capitalismo puede explorarse de manera mucho más amplia que como lo hemos hecho aquí. Sin embargo, acentuar la importancia teórica y aún metodológica de la vinculación nos parece una conclusión relevante.

VI

A la hora de narrar una historia del capitalismo, de caracterizar algunas de sus etapas o incluso al momento de pensar algún proceso productivo específico, casi todos los trabajos que conocemos pueden repartirse con facilidad alrededor del eje economía-cultura. Esto no es azaroso. Como vimos en el capítulo V, esa distinción vertebró al Capitalismo Industrial, y todavía reverbera cuando éste ha anochecido. La mayoría de esos trabajos acepta de buena gana esa división. Los economistas por lo general no analizan patrones culturales y la antropología apenas menciona seriamente aspectos económicos. Sin embargo, aunque no se plantee explícitamente, esta escisión implica una toma de posición gnoseológica: renegar de la idea de totalidad. No obstante, esta escisión de la división del trabajo intelectual no se acepta en todo los casos y, de hecho, se lo hace cada vez menos. En muchos otros trabajos se han advertido las dificultades que estos divorcios acarrearán. Se ha notado que lo llamado cultural, lo económico, lo político, lo social, o cualesquiera que sean los términos que se usen, están íntimamente ligados en cualquier período histórico y en cualquier proceso productivo. Sin embargo,

en las teorías o narraciones históricas que se hacen eco de esto, el remedio suele ser la yuxtaposición de las distintas esferas: un capítulo dedicado a las finanzas, otro al mundo del trabajo, uno a los valores y otro a las artes, por ejemplo. Eso se tiene por un enfoque multidisciplinario. Pero aún cuando se intente trazar vínculos entre estas áreas, no se sabe cuál es la sustancia de la que esos vínculos estarían hechos. En casi todos los casos, podrían ser partes completamente autónomas, y en muchos de ellos así es como han sido escritas. Este tipo de abordaje, naturalmente, ofrece mejores perspectivas que el simple énfasis en un área. Sin embargo, no puede presentar una visión de la totalidad capitalista.

Los conceptos propuestos en los capítulos I y, sobre todo, III, intentaron hipotetizar una solución para ese problema: los flujos de conocimiento son el universal que luego, combinado con la materia/energía se particulariza en ruedas, obras de arte, trabajadores y capitalistas, casas, o softwares. Así, nuestro procedimiento no consistió en tomar más o menos tentativamente algunas áreas de la vida social que nos resultaron relevantes para un período. No fuimos a ver, digamos, que ocurría con el espacio, el tiempo, la comunicación, la economía, la identidad o la acción política. Partimos, en cada caso, de la configuración material cognitiva que surge de la tipología de los conocimientos. En esta perspectiva, no tuvo sentido preguntarnos en cada momento si estábamos tratando con un fenómeno político, cultural, filosófico, económico, etc. Nos orientamos, ante todo, por la materialidad de los flujos de conocimientos. Todas las otras ordenaciones pueden incluirse luego, si es que esto se estima conveniente, pero en nuestra opinión, *los flujos de conocimientos ofrecen una especie de equivalente general gnoseológico*.

El filósofo notará que, una vez más, después de un largo recorrido, estamos frente a algo que ya había intuido Hegel. Una vez más nos espera, “inmóvil y en otra parte”, como señalaba bellamente Foucault.

Pero escapar de verdad a Hegel supone apreciar exactamente lo que cuesta separarse de él; esto supone saber hasta que punto Hegel, insidiosamente quizá, se ha aproximado a nosotros; esto supone saber lo que es todavía hegeliano en aquello que nos permite pensar contra Hegel; y medir hasta que punto nuestro recurso contra él es quizá todavía una astucia suya al término de la cual nos espera, inmóvil y en otra parte. (Foucault, 2004 [1970]: 69-70)

En efecto, la idea de que la totalidad no es otra cosa que flujos de conocimientos es el eje de toda la filosofía de Hegel. La famosa frase del Prólogo de las *Lecciones de filosofía del Derecho*, “Todo lo real es racional y todo lo racional es real”, más compleja de lo que parece, apunta a este hecho. Sin embargo, luego de haber intentado rescatar a Hegel del maltrato posmoderno, de las vocaciones totalitarias y de la pura especulación filosófica, es hora de marcar nuestras diferencias. Ya es momento, en el final de esta tesis, de distanciarnos. Tenemos así, una gran coincidencia con la cita de Foucault y una pequeña diferencia. La coincidencia radica en la importancia de reconocer lo que cuesta separarse de Hegel, en tratar de no confundir nuestra ignorancia con su ausencia. Pero, a diferencia de Foucault, entendemos que no se trata de *escapar* a Hegel, sino de aportar granos de arena para construir la *Aufhebung* de su teoría. La lucha contra Hegel no se da escabulléndose alegremente, huyendo dionisiacamente como lo creen los posmodernos que ignoran el concejo de uno de sus maestros.

La primera diferencia notable que hemos tratado de marcar es que en nuestro esquema el conocimiento no puede pensarse sin sus soportes materiales. Naturalmente, esa idea no existe en Hegel y, cuando aparece en Marx, lo hace para considerar al conocimiento como un epifenómeno de la actividad social. *En cambio, aquí hemos*

tratado de llenar de materia/energía el Geist hegeliano. En segundo lugar, para Hegel el conocimiento es sinónimo de Razón. Aunque su idea de la racionalidad es mucho más amplia que la estrecha racionalidad weberiana (que en última instancia responde a Kant), hay que marcar que en nuestra propuesta la noción de conocimiento no tiene que ver con la razón más que en algunas circunstancias contingentes. Sabemos, por varias vías, que la razón es tan sólo una adscripción irracional. Los flujos de conocimiento pueden tomar la forma de sentimientos y emociones, de creencias de las que no se puede predicar verdad o falsedad, de artefactos o genes.

La tercera diferencia que esta tesis ha intentado interponer con Hegel y el hegelianismo es la de llevar una teoría muy abstracta a la práctica histórica. La forma en que Hegel hizo esto no fue, en modo alguno, convincente. Aquí creemos, por el contrario, que las ideas sobre el Ser deben anudarse con datos empíricos, con gráficos y números, con argumentos y refutaciones. Contrariamente a lo que piensan los intelectuales que se definen con ese término tan extraño, la especulación filosófica es un momento, el universal abstracto, que debe mediar en el particular concreto del barro empírico, con la mugre de los números. Por supuesto, este segundo momento también ha de ser superado, pero lo que nos interesa marcar aquí es que en este trabajo tratamos de negar y recuperar parcialmente tanto el puro aleteo en las nubes de la filosofía como el sordo reptar por los aridez de los datos económicos.

VII

En el capítulo III dimos una polémica definición de la idea de piratería. Al hacer el recorrido histórico, en los capítulos siguientes, hemos ido señalando numerosos ejemplos concretos de ese tipo de traducción. A veces dándoles gran importancia, otras condenándolos a las notas. Esos ejemplos podrían haber sido muchos más, pero refresquemos algunos aquí.

En el Capítulo IV, vimos como la no necesaria originalidad de los saberes para los que se otorgaban privilegio, monopolios o patentes favorecía la búsqueda de la copia de saberes desarrollado en geografías lejanas a las de la jurisdicción que iría a brindarles una protección. Nombramos, incluso, la existencia de políticas reales específicas que encomendaban a espías especializados la reproducción impaga de técnicas o tecnologías. Así, ni bien aparece la idea de excluir respecto de ciertos conocimientos productivos, aparece, *por parte de las mismas instituciones que regulan la exclusión*, la vocación de acumular saberes impagos.

En el Capítulo V descubrimos que, en cierta medida, la revolución industrial carreteó sobre un suelo paradójico. Por un lado, el de la promesa y la creencia de que los inventores recibirían rentas monopólicas por sus invenciones. Por otro, la débil concreción efectiva de esa promesa. Las traducciones impagas de la Spinning Jenny y de una multitud de artefactos industriales parecen haber sido cosa corriente en Lancashire y el resto del Reino. Unos años después, y en los EE.UU., encontramos que todos los inventos famosos ocultaban alguna forma de piratería. La historia del teléfono es una comedia y la de la Cotton Gin, una tragedia. El hecho de que una creación de un esclavo haya sido pirateada por su amo y utilizada para, mediante el incremento de la productividad, favorecer la prolongación de la esclavitud, no puede ser calificado de otro modo. El capítulo de la copia sin compensación alguna de los saberes colectivos de los esclavos es amplio, y no está suficientemente explorado. Sabemos, de cualquier forma, que lo ocurrido con los géneros musicales y sus técnicas asociadas son una parte importante. Las legislaciones del capitalismo industrial, aprovechando un costado de la distinción idea/expresión, se han encargado de dejar fuera de la protección a algunas

creaciones colectivas de los pueblos sometidos que han generado enormes sumas de riqueza para algunos individuos y empresas. Pero el contrabando de conocimientos nunca fue racista y, como señalamos, en la misma época, la industria editorial norteamericana se aprovechaba de los saberes codificados de los *gentlemen* británicos con tanta fruición como lo hacía con los cantos colectivos de los negros sureños.

Otra clase de piratería, cuya importancia es difícil exagerar, es la de las traducciones de los saberes de los trabajadores hacia las máquinas y hacia manuales de procedimientos. Con el taylorismo, sin él o más allá de él, las técnicas cultivadas largamente fueron copiadas sin la recompensa correspondiente. También, y todavía en el capítulo V, rozamos el mecanismo por el cual la industria farmacéutica norteamericana, hoy fervorosa defensora de la propiedad intelectual, tuvo su despegue: la compulsiva “adquisición”, con el apoyo estatal, de las patentes alemanas.

En el capítulo VIII, nos topamos con la indignación de la industria norteamericana de los semiconductores: en los '70 Japón vio florecer su propia industria electrónica gracias a la ingeniería reversa, esto es, a una forma de piratería que era perfectamente legal en el país nipón. Pasemos del hardware al software. Al estudiar los orígenes de la industria de la programación en el capítulo VI, encontramos a un muy joven Bill Gates haciendo un fantástico negocio con IBM, la clave del cual había sido la adquisición de un sistema operativo, el QDOS, que se basaba en la copia de otro, el CP/M.

También en el capítulo VI advertimos como el desarrollo de la genética y las biotecnologías estimuló la piratería tanto de los conocimientos de soporte biológico como de los conocimientos subjetivos e intersubjetivos de los pueblos originarios asociados a ciertos vegetales. La parasitación cognitiva respecto de estos pueblos, se sabe bien, no se ha detenido allí y ha subsumido a las más diversas manifestaciones simbólicas.

Finalmente, en el capítulo IX captamos una nueva modalidad, que llamamos Apropiación Incluyente. A través de ellas muchas empresas basan parte de sus ganancias en la elusión silenciosa de la retribución de los productores colaborativos de la llamada Web 2.0. Con una cobertura legal mediante licencias GPL, CC u otras (o con la simple falta de observancia de las legislaciones sobre derechos de autor), los blogs, las llamadas “redes sociales” como Facebook y las empresas como Google, lucran con las formas más variadas de piratería.

Es posible que una investigación más exhaustiva sobre cada uno de estos tipos de piratería arrojará resultados impactantes, a la vez simpáticos y tristes. Quizás convenga emprenderla a futuro, si es que no se ha hecho ya. Sin embargo, basta lo dicho para sacar algunas conclusiones.

La piratería, tal como se la definió en el capítulo III, no es un fenómeno marginal que realizan los enemigos de la producción de los conocimientos más avanzados; es una forma de traducción de conocimientos que se sitúa usualmente en el origen de las firmas, industrias, ramas, regiones y países exitosos en la acumulación de conocimientos. Como los economistas saben y los diplomáticos callan, todas estas unidades de producción se han comportado y se comportan de una manera altamente pragmática: sitúan los procesos productivos de normas y de ideologías en el lugar que favorece la propia acumulación de conocimientos. Uno de los puntos decisivos es, entonces, distinguir que esas unidades productivas micro o macro pasan por distintas etapas. Las leyes que la industria editorial norteamericana quería en 1830, por caso, no son las mismas que las que reclama hoy. Simplificando un poco, parecería haber un recorrido más o menos estandarizado: un primer momento en el que la firma, rama o país prioriza desconoce, hasta donde le es posible, los derechos de otros titulares. Este

es el momento de la piratería rampante. A partir de cierto punto, sin embargo, se cruza un umbral crítico, y se empieza a requerir que se respeten los derechos sobre los conocimientos cuya titularidad la unidad productiva ha podido establecer. Pero para obtener el reconocimiento de la propia titularidad ha de aceptarse la de otros. Consecuentemente, se debe detener, en cierta medida, la copia impaga de saberes ajenos. Hay que pagar licencias, establecer acuerdos, sancionar leyes. En ese camino para que otras unidades productivas reconozcan los derechos de la propia se apela a toda clase de estrategias discursivas. La noción de ideología que hemos presentado se amolda bien a esta situación. No se trata de que los argumentos que se esgrimen sean necesariamente falsos (“elevar la protección de PI elevará las inversiones”; “los EE.UU/la OMC nos sancionará”; “es ético compensar a los que invierten/producen conocimientos”). *La clave es que los discursos ideológicos ocultan que las industrias que los inventaron sólo lograron ser exitosas haciendo lo contrario de lo que recomiendan.* No se trata, entonces, de impugnar éticamente “las mentiras de las multinacionales”. Las empresas capitalistas actúan como tales, y ello no debería causar sorpresa ni estupor. Lo que sí resulta llamativo es que los políticos y algunos académicos de los países que no han logrado acumular importantes bases de conocimientos crean que han de seguir el camino que los países exportadores de propiedad intelectual *les dicen* que recorrieron, y no el *que siguieron efectivamente.* Aunque a las ideas de esta tesis les faltan años para desembocar en opiniones relativas a las políticas públicas inmediatas, es inevitable incluir una aquí, cuya formulación original tampoco nos pertenece.

As previous chapters have demonstrated, the industrialized countries built much of their economic progress by appropriating other's intellectual property; with TRIPS this option is foreclosed to future industrializers. (May y Sell, 2006:158)

Mientras los países que lideran la frontera de la producción de conocimientos primero acumularon saberes y sólo después elevaron los niveles de propiedad intelectual, el camino que propone el TRIPS/ADPIC al mundo importador de propiedad intelectual es justamente el inverso: “primero eleven los niveles de protección, y ya verán como los conocimientos más innovadores afluirán luego a sus países”, parecen decir. Aunque sus fines han sido otros, *toda la evidencia histórica por la que esta tesis ha transitado coincide en señalar que esta idea es tan errada e inconveniente para los países a los que se propone, como necesaria para el funcionamiento del Capitalismo Informacional.*

VII

¿Cuáles son las deudas principales de la perspectiva que hemos presentado, del Materialismo Cognitivo? Una, indudable, es la de extrapolar el análisis histórico y macro a los procesos productivos micro. Aún cuando lo hecho en esta tesis resultara de alguna utilidad, aún cuando llenáramos las lagunas temporales con más datos, faltaría saber si este marco tiene chances de abordar con éxito situaciones mucho más acotadas. Si la perspectiva teórica que presentamos es correcta, el análisis de los procesos productivos en términos de materias, energías y los distintos tipos de conocimientos debería poder acometerse en los más diversos estudios de caso. Pero, hay que ser claros en esto, no se trata sólo de encarar análisis sociológicos o jurídicos. Esta teoría debería confluir, en un tiempo prudencial, con aquellas orientadas a abordar el irresoluto problema económico de la función de producción, de la TFP. En alguna medida, la “New Growth Theory” no está muy lejos de nuestra vocación: analizar al conocimiento

distinguiéndolo, por sus propiedades específicas, de los otros factores de la producción. Más aún, las relativamente recientes series estadísticas KLEMS proveen elementos relativos a los consumos de materias y energías. En ambos casos habría que hacer algunas salvedades, pero el punto es que parece haber una módica pero cierta tendencia a redefinir los factores de producción, descomponiéndolos en términos de materia/energía y distintos tipos de conocimientos. ¿Esto es una tarea fácil? No, sin dudas que no lo es. Varias de las formas de conocimientos que hemos analizado son difíciles de mensurar, de captar cuantitativamente. Sabemos, no obstante, que la dificultad de una tarea no merma su importancia. Hay dos frentes para atacar en este sentido. Por un lado, el de la generación de datos primarios. Es necesario explorar, con trabajos de campo, la posibilidad de crear indicadores para las diversas clases de conocimientos que propone nuestra tipología. Por otro lado, hay que buscar cuáles de los indicadores existentes pueden utilizarse como *proxy*, esto es, cuáles de las fuentes secundarias pueden ser traducidas a nuestra perspectiva. Y, sobre todo, cómo ha de operarse esa traducción. Actualmente estamos trabajando en ambas tareas.

Ahora bien, todo esto roza un tema espinoso, que es el de la teoría del valor. Aunque no lo hayamos discutido más que lateralmente en alguna nota al capítulo I, hemos estado trabajando con la idea tácita de que la riqueza (digamos, los valores de uso) sólo emerge de la mano de alguna forma de conocimiento. Este ha sido el motivo para pensar a los procesos productivos en función de los flujos de conocimientos y no, por ejemplo, en función del trabajo humano. Naturalmente, el trabajo humano (combinación de energías y diversas clases de conocimiento, como dijo Bentham) es una de las formas que median en la traducción de los conocimientos (subjetivos e intersubjetivos) hacia los productos, pero no la única. *Al marxista, como vimos en el capítulo I, le gusta pensar que los distintos tipos de conocimientos están hechos de trabajo humano. Nosotros preferimos subrayar que es el trabajo, y el resto de la actividad humana, la que está hecha de flujos de conocimientos.* Pero no siendo este el espacio para desarrollar esta polémica, basta con señalar que ella se desprende lógicamente de este texto y que tal polémica habrá de ser abordada en investigaciones futuras.

En efecto, la propuesta de una función de producción basada en distinguir entre diversas clases de conocimientos, materia y energía sólo tiene sentido si se considera que el conocimiento es el elemento que agrega riqueza, como señala Paul Romer. Pero, si se disuelven las categorías de trabajo y capital en la función de producción ¿no significa esto soslayar el fenómeno de la explotación capitalista? ¿no significa licuar la contradicción entre los distintos sujetos que ingresan al proceso productivo? Creemos que no y aquí va un breve comentario en ese sentido. Marx, entre otros autores, ha identificado una particularidad ontológica del trabajo humano: puede producir más valores de uso que los que debe consumir para sobrevivir. Este fenómeno, junto con otros, es el que permite que exista, en el capitalismo, una diferencia entre el valor de uso y el valor de cambio de la fuerza de trabajo: la famosa plusvalía.

Volvamos al ser humano genérico. Si uno se detiene en la noción de trabajo, esto es, en la noción de sujeto humano como unidad última, no se alcanza a entender por qué es que esto ocurre: ¿por qué es que los humanos pueden producir más de lo que consumen? Si, en cambio, descomponemos al trabajo humano en materia/energía y conocimientos emerge una hipótesis es muy simple: el ser humano debe reponer las materias y energías de las que se alimenta y se viste; las que lo rodean como soportes de sus artefactos y sus símbolos. *Sin embargo, por lo general, no debe reponer los conocimientos que adquiere. Esto es decisivo: la humanidad crea nuevos conocimientos y, a la vez, estos tienen la particularidad de no desgastarse con su uso – a diferencia de*

sus soportes-. Por eso es que, como señalamos en el capítulo I, la humanidad acumula conocimientos y sólo conocimientos. Acumula papeles que guardan símbolos, acumula creencias respecto de que esos papeles representan bienes y servicios, acumula artefactos, que no son sino “conocimientos muertos”, parafraseando a Marx. Si contemplamos desde esta óptica al capitalismo quizás podamos pensar alguna hipótesis relativa al problema de la explotación y la plusvalía. Según Marx, aquello que el proceso productivo, en la persona del capitalista, paga al sujeto trabajador es el equivalente a una canasta para reproducir su fuerza de trabajo en idénticas condiciones a como la halló antes de ingresar al proceso productivo. O, lo que es lo mismo, el equivalente de las materias y energías que se desgastan en el consumo productivo y todas aquellas que preservan al trabajador para volver a participar en tal proceso al día siguiente. Aunque esto resulte sorprendente, basta lo dicho para señalar que si se acepta la idea de plusvalía, ésta no puede surgir de otra fuente que de la masa de los diversos tipos de conocimientos (subjetivos e intersubjetivos) que, una vez adquiridos, no se desgastan y que, jornal tras jornal, el sujeto humano aporta al proceso productivo. Evidentemente, no nos referimos sólo a los saberes abstractos o teóricos que movilizan algunos trabajadores ni a los saberes explícitos, sino especialmente a las miles de pequeñas técnicas, a las destrezas manuales, y a los diversos conocimientos intersubjetivos: los saberes organizacionales, los valores y los lenguajes, el reconocimiento y la internalización de ciertas normas que portan los trabajadores. *De modo más general, quizás un rasgo del proceso productivo capitalista sea el de traducir los diversos tipos de conocimientos que afluyen a él (que no son sólo los humanos), pero sólo pagar (en el caso del trabajo) por las materias y energías que los soportan.* Pero ¿esta idea de una forma de traducción que consiste en la no compensación de los titulares de conocimientos –no necesariamente respaldados por la ley- no ha sido estudiada antes? Sí, y la llamamos piratería. ¿Es posible pensar que la piratería, lejos de ser un obstáculo para el capitalismo, más allá de ser clave en el período de acumulación originaria de las firmas, es, incluso, la práctica cotidiana en la que el capitalismo se sostiene? ¿Es posible que el capitalismo se base inefablemente en la piratería? Pongamos la misma hipótesis en otras palabras. ¿Y si en vez de ser la fuerza de trabajo esa mercancía “muy particular” como lo sindicaban los marxistas, tal mercancía es el conocimiento? De hecho, como vimos, la historia del capitalismo muestra que las distintas formas de conocimiento ganan el status de mercancías a la vez que lo hace el trabajo humano. ¿Y si es el conocimiento el que está condenado, en el capitalismo, a ser un producto colectivo que se apropia de manera silenciosamente privada? No tenemos respuestas para estas preguntas, y naturalmente, habría que formularlas de manera más precisa. Por lo pronto, habría que resituar estos interrogantes para cada período del capitalismo. No obstante, basta lo dicho para señalar otro camino que este trabajo invita a recorrer. Como señaló hace largos años Daniel Bell *urge discutir una teoría del valor conocimiento*.

VIII

¿Y la acción política? ¿Los Estados? ¿Los partidos políticos? ¿Las clases sociales? ¿La lucha contra el patriarcado? ¿La destrucción del ecosistema? ¿La redistribución del ingreso? ¿El problema del poder? ¿Es este un trabajo crítico del capitalismo o no lo es? En fin, si esta teoría tiene algo de acertado, ¿qué hacer? Sobre algunas de esas preguntas tenemos opiniones (y las hemos escrito en otros textos); sobre

otras no, pero, en cualquier caso, aquí no vamos a detenernos en ellas. Basta con cobijarnos, una vez más, en una cita de Manuel Castells.

Provengo de un tiempo y una tradición, la izquierda política de la era industrial, obsesionada por la inscripción sobre la tumba de Marx en Highgate: su undécima tesis (y de Engels) sobre Feuerbach. La acción política transformadora era la meta última de todo empeño intelectual verdaderamente significativo. Sigo creyendo que hay una considerable generosidad en esta actitud, sin duda menos egoísta que la prosecución ordenada de carreras académicas burocráticas, no perturbada por los sufrimientos de la gente en todo el mundo... Sin embargo, he visto tanto sacrificio descaminado, tantos callejones sin salida inducidos por la ideología y tantos horrores provocados por los paraísos artificiales de la política dogmática que quiero transmitir una reacción saludable contra el intento de enmarcar la práctica política en la teoría social o incluso en la ideología. La emancipación política más fundamental es que la gente se libere de la adhesión acrítica a esquemas teóricos o ideológicos, para construir su práctica atendiendo a su propia experiencia y utilizando cualquier información o análisis de que dispongan, de diversas fuentes. En el siglo XX los filósofos han estado tratando de cambiar el mundo. En el siglo XXI, ya es hora de que lo interpreten de una manera diferente. (Castells, 2006: 429)

Nuestro trabajo proviene de un tiempo y una tradición en parte distintos y en parte coincidentes con los de Castells. No está atravesado por los dogmas del marxismo, sino por los ecos todavía estruendosos del genocidio ocurrido en la Argentina en la década del '70. No son las inscripciones en las tumbas famosas las que inflaman nuestra actividad, sino las fosas sin inscripción alguna de los miles de desaparecidos que dieron su vida tratando de construir un mundo un poco más justo. O, mejor, no son siquiera esas bellas voluntades masacradas las que se nos aparecen cada día en que escribimos, sino las vidas mutiladas de quienes las sobrevivieron y mantuvieron a flote pequeños navíos de dignidad silenciosa.

Los que navegamos en esos navíos, los que vimos la deriva y el hundimiento de los sueños más nobles, y especialmente, los que elegimos dedicarnos a las ciencias sociales porque creemos que éstas tienen todavía mucho por decir en la construcción de sociedades más justas, más igualitarias y más libres, hemos de transitar un sendero angosto: trazar mapas sin imponer el modo de recorrerlos, ser rigurosos sin dejar de disfrutar nuestra actividad, comprometernos sin perder el pluralismo y tratar de comprender el mundo sin permanecer indiferentes hacia él. Eso intentamos en este trabajo.

Notas a las Conclusiones Generales

ⁱ Cada vez que hemos hecho un resumen excesivo, hemos traicionado a ese postulado epistemológico. Por supuesto, esas claudicaciones cotidianas se ven favorecidas por los rasgos que viene asumiendo, crecientemente, la comunicación científica que enmarca nuestra actividad. Las normas de esa comunicación, claro está, no son filosóficamente ingenuas o azarasas: son hijas de una mezcla de kantianismo desabrido y empirismo sajón que se anudan en la jaula de hierro de la racionalidad weberiana. Esa jaula toma la forma de las instituciones financiadoras de la investigación y sus barrotes están hechos del resultadismo cuantitativista. El único lugar para plantear de manera completa nuestra perspectiva teórica es este, el de una tesis doctoral.

ⁱⁱ Algo similar ocurre con los intentos de Deleuze, Negri, Hardt, Lazzarato y otros autores de asociar la manipulación de afectos a la etapa actual. Para que esa idea tuviera sustento habría que demostrar –y no sólo declamar– que en etapas anteriores del capitalismo (y aún en otros modos de producción) los afectos ocupaban un rol *cualitativamente menos importante* en el funcionamiento del sistema. Nos permitimos dudar de los argumentos en favor de esa idea, aunque no de la necesidad de encarar investigaciones en este sentido que trasciendan la especulación filosófica.

ⁱⁱⁱ Hay que insistir en lo dicho en el capítulo III: las regulaciones del Acceso a los conocimientos (CSI Normativos) son una parte de la totalidad que conforma la CMC, y no un fenómeno externo a ellas. No determinan ni son determinadas, sino que interactúan dialécticamente con ellas. Ofrecen, sin embargo, la posibilidad de ser estudiadas de manera más prístina que otros flujos de conocimientos.